

 <small>H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES TEL. MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>aguascalientes</b> <small>El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-003-19</b>	
	<b>“Adquisición de Despensas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Social, DIF, Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”</b>	
	<b>Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</b>	

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas** del día **viernes cinco de abril del dos mil diecinueve**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el “ANEXO A” para que tenga verificativo el **Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**. Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el **Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**, Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes; el **Licenciado Felipe García Martínez**, en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas, el **Licenciado Victor Javier Díaz Montalvo**, Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN.

Visto lo anterior, el Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité hace constar que existe quórum legal para declarar abiertos los trabajos de emisión del presente Acto de **Lectura de fallo técnico y apertura de propuestas económicas**.

De igual manera se encuentra presente la **licenciada Maria Guadalupe Delgadillo Peralta** en calidad de Nutriologa de Desarrollo Infantil del DIF Municipal, **Ingeniero Cesar German Uriel Diaz de Leon** en calidad de Director Administrativo del DIF Municipal, la **Licenciada Rubi Nallely Moya Reyes** en calidad de Coordinadora de Comedores del DIF Municipal, la **C. Graciela Franco Reyna** en calidad de Asistente Administrativo de Justicia Municipapl de la Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno como Unidades Ejecutoras del Gasto, dando cumplimiento a lo señalado por el artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

Por parte de los licitantes se encuentra presente el **C. Pablo Lazaro Robledo Vargas** quien se identifica con pasaporte No.G01150600 en representacion de **Empacadora el Fresno, S.A. de C.V.** el **C. Jorge Carlock Torres** quien se identifica con credencial para votar con fotografia No. 0199025973442 en representación de **Vicente Muela Parga**.

Acto seguido, la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del “**Acto de Lectura de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas**” de la Licitación **GMA-003-19**, que obtuvieron **Fallo Técnico Positivo**.

 H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 1824-2014	Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.	 Aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2020
	Licitación Pública Nacional GMA-003-19	
	“Adquisición de Despensas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Social, DIF, Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”	
	Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas	

Con fundamento en el artículo 202 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el Punto 14 Inciso B) de las bases de la presente licitación; se procede a efectuar las “**Aperturas de las Propuestas Económicas**” de los licitantes cuyas “**Propuestas Técnicas**” no hubiese sido desechada por este Comité de Adquisiciones en la Primer Etapa del “**Acto de recepción e inscripción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas**” de la Licitación GMA-003-19 y que hayan obtenido Fallo Técnico Positivo, conforme a lo siguiente:

Que una vez que se ha dado lectura al Fallo Técnico, de donde se desprende que los licitantes **Empacadora el Fresno, S.A. de C.V. y Vicente Muela Parga** Obtuvieron **Fallo Técnico Positivo**, de acuerdo con lo asentado en el “**Acta de fallo Técnico**” de fecha viernes cinco de abril del dos mil diecinueve por lo que se procederá a la “**Apertura de las Propuestas Económicas**” de los licitantes anteriormente mencionados.

Acto seguido, este Comité de Adquisiciones procede a efectuar la apertura de los sobres que contienen las “**Propuestas Económicas**” presentadas por los licitantes **Empacadora el Fresno, S.A. de C.V. y Vicente Muela Parga.**, lo cual se verificó que los sobres que contienen las “**Propuestas Económicas**” de los licitantes está debidamente cerrados y rotulados con los datos de los licitantes y que las “**Propuestas Económicas**” está en hoja membretada, en moneda nacional, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras, conforme al **Anexo “G”** cotizando en pesos mexicanos para las partidas en que participan y llenando los espacios relativos.

Las cotizaciones que presentan son claras y precisas, en una sola oferta sin opción alguna. Las “**Propuestas Económicas**” están firmadas, de acuerdo a lo que rezan las bases, los precios ofertados son fijos, en moneda nacional, sin escalación, indicando las condiciones de pago, mismas que corresponden a cada una de las hojas firmadas por los licitantes o sus representantes legales.

Para acreditar lo anterior se realiza la siguiente:

### RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- Con fecha jueves veintiocho de marzo del dos mil diecinueve, se publicó la Convocatoria Nacional de la Licitación Pública Nacional GMA-003-19, en la cual se invitan a personas físicas y morales a participar, bajo los términos y condiciones establecidos en dicha licitación, a fin de adjudicar la “**Adquisición de despensas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Social,**

 H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2011-2015	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>aguascalientes</b> El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2011-2015
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-003-19</b>	
	<b>“Adquisición de Despensas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Social, DIF, Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”</b>	
	<b>Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</b>	

**DIF, Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”, habiéndose vendido las bases los días veintiocho y veintinueve de marzo del dos mil diecinueve.**

2.- Siendo las **nueve horas** del día **dos de abril del dos mil diecinueve**, se realizó el “**Acto de Junta de aclaraciones**”. En dicho acto se realizaron aclaraciones por parte de la convocante y se atendieron las debidas preguntas realizadas por los licitantes, cuyos acuerdos constan en la respectiva acta administrativa, la cual oportunamente fue puesta a disposición de los licitantes participantes.

3.- Siendo el **jueves cuatro de abril del dos mil diecinueve**, en junta pública, el Comité de Adquisiciones realizó el “**Acto de Recepción e Inscripción de Propuestas Técnicas y Económicas y Acto de Apertura de Propuestas Técnicas**” de la presente licitación, a fin de adjudicar el contrato para la “**Adquisición de despensas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Social, DIF, Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes**”, acto en el que libremente participaron los licitantes **Empacadora el Fresno, S.A. de C.V., Vicente Muela Parga, Nadia Zuñiga Colin y Jose Ricardo Moreno Velasquez** Así pues, después de firmar la lista de asistencia y acreditar su respectiva representación para este acto, se hizo constar que siendo las **trece horas** de este mismo día se recibieron en dicho acto la presentación de sus “**Propuestas Técnicas**” y “**Propuestas Económicas**” en sobres de los licitantes antes mencionados, tal y como lo señala el artículo 179, 184, 185 fracción I, 186 y 190 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes y el Numeral 18 de las bases mencionadas, se procedió a cerrar la etapa de recepción de sobres, y se inició formalmente con la firma de los sobres de las “**Propuestas Económicas**” de los licitantes participantes en este acto y por dos miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

4.-En fecha **viernes cinco de abril del dos mil diecinueve**, a las ocho horas se reúnen los integrantes del Comité de Adquisiciones, a emitir dictamen cualitativo de la fase de evaluación de las “**Propuestas Técnicas**” presentadas en la licitación, conteniendo las razones, motivos y fundamentos en la que se sustenta.

5.- El mismo día **viernes cinco de abril del dos mil diecinueve**, a las nueve horas se da lectura al “**Fallo Técnico**” de la presente licitación, previo a efectuar el “**Acto de Apertura de las Propuestas Económicas**”.

 <small>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <small>aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-003-19</b>	
	<b>“Adquisición de Despensas requeridas por la Secretaría de Desarrollo Social, DIF, Secretaría del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y Secretaría de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”</b>	
	<b>Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</b>	

La Convocante procede a emitir el Fallo de la Licitación **GMA-003-19**, con fundamento en el artículo 185 fracción II, 197, 204 y 205 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes.

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

**PRIMERA:** La Convocante determina adjudicar la partida **1, RECURSO PROPIO** al proveedor **Empacadora el Fresno, S.A. de C.V.**, De acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su **“Propuesta Económica”** están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dicha partida por la cantidad de **\$6,965,666.46 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 46/100 M.N.)** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

**SEGUNDA:** La Convocante determina adjudicar la partida **2, RECURSO FORTAMUNDF** al proveedor **Vicente Muela Parga**, De acuerdo a las características ofertadas en su propuesta técnica, ya que cumplió con todos los requisitos solicitados por la convocante y los precios de su **“Propuesta Económica”** están dentro del techo financiero autorizado para la adjudicación de la presente licitación, para los bienes señalados en dicha partida por la cantidad de **\$22,856,612.75 (VEINTIDOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 75/100 M.N.)** cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

**TERCERA:** Instrúyase a la Dirección Jurídica de la Secretaría de Administración la formalización del contrato en términos de lo dispuesto por el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes vigente, en relación con el artículo 2 fracción XVIII y artículo 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por ser bienes de uso generalizado de forma consolidada, para la adjudicación de los mismos, a efecto de cubrir la condición de procedencia y la garantía de cumplimiento correspondiente, por el cual el Municipio pueda hacer efectivo en su caso, el pago de daños y perjuicios y responsabilidades patrimoniales.

**CUARTA:** Instrúyase al Director de Recursos Materiales, para que se elaboren las órdenes de compra correspondientes a la partida adjudicada y sus consecutivos.

 <small>H. AYUNTAMIENTO AGUASCALIENTES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2021</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>aguascalientes</b> <small>El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2021</small>
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-003-19</b>	
	<b>“Adquisición de Despensas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Social, DIF, Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”</b>	
	<b>Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</b>	

En contra del presente acto, puede interponerse el recurso de revisión que establece la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes o en su caso el Juicio de Nulidad que establece la Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo para el Estado de Aguascalientes.

Acto seguido en uso de la voz la suscrita en mi carácter de proyectista **Aribel Pérez Beltrán**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **conformidad o inconformidad** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que la suscrita ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su **conformidad** con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El Suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente sesión, siendo las **nueve horas con cuarenta minutos** del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia en un total de siete fojas útiles impresas por una sola de sus caras. **Damos fe.**

**Licenciado Mauricio de la Serna Hernández**  
 Suplente del Secretario Ejecutivo  
 del Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes

**Licenciado Felipe García Martínez**  
 en su calidad de suplente del Secretario de Finanzas

 <small>H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2007-2012</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>aguascalientes</b> <small>El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2023</small>
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-003-19</b>	
	<b>“Adquisición de Despensas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Social, DIF, Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”</b>	
	<b>Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</b>	

**Licenciado Victor Javier Díaz Montalvo**  
 Coordinador Jurídico del Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes,  
 en su calidad de Suplente del Director General del IMPLAN, y Vocal del Comité

**Ingeniero Cesar Germán Uriel Diaz de Leon**  
 en calidad de Director Administrativo del DIF Municipal

**licenciada Maria Guadalupe Delgadillo Peralta**  
 en calidad de Nutriologa de Desarrollo Infantil del DIF Municipal,

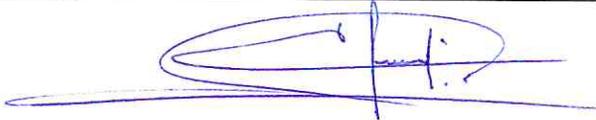
**Licenciada Rubi Nallely Moya Reyes**  
 en calidad de Coordinadora de Comedores del DIF Municipal

**Graciela Franco Reyna**  
 en calidad de Asistente Administrativo de Justicia Municipl de la Secretaria del H.  
 Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno

**LICITANTE**

**Pablo Lazaro Robledo Vargas**  
 en representacion de  
**Empacadora el Fresno, S.A. de C.V.**

 <small>H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES TEL. 449 910 1010</small>	<b>Comité de Adquisiciones del Municipio de Aguascalientes.</b>	 <b>Aguascalientes</b> <small>El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2018</small>
	<b>Licitación Pública Nacional GMA-003-19</b>	
	<b>“Adquisición de Despensas requeridas por la Secretaria de Desarrollo Social, DIF, Secretaria del H. Ayuntamiento y Dirección General de Gobierno y Secretaria de Servicios Públicos del Municipio de Aguascalientes”</b>	
	<b>Acta De Lectura De Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas</b>	



**Jorge Carlock Torres**  
en representación de  
**Vicente Muela Parga,**



**Aribel Pérez Beltrán**  
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----

